



Acta de la novena sesión ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los treinta y un días de mayo de dos mil dieciocho.

Acta número: 09-O/2018.

En la sala de sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en la 12ª Calle Poniente Norte, número: 1104, Colonia El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas, del día treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho, dio inicio la novena sesión ordinaria de dos mil dieciocho, por lo que el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto expresó su agradecimiento a las Comisionadas integrantes de este órgano por su asistencia.

Enseguida el Comisionado encargado de la Presidencia ordenó al Secretario General de Acuerdos del Pleno por Ministerio de Ley, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando el Secretario General de Acuerdos del Pleno por Ministerio de Ley que se encuentran presentes las personas que se mencionan a continuación:

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.

Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto presente.

Comisionada por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez presente.

En consecuencia el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica los Comisionados por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

El Comisionado encargado de la Presidencia solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó al Secretario General de Acuerdos del Pleno por Ministerio de Ley diera lectura al mismo y recabe la votación de los Comisionados.

1.- Bienvenida.

2.- Pase de lista de asistencia.



Acta de la novena sesión ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los treinta y un días de mayo de dos mil dieciocho.

Acta número: 09-O/2018.

- 3.- Instalación de quórum.
- 4.- Aprobación del orden del día.
- 5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión enlistados.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura.

En uso de la voz el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, señalo que solicita al Pleno que se agreguen dos puntos más en los asuntos generales, el primero oficio suscrito por la Lic. Mercedes Tapia Méndez, Directora Jurídica por medio el cual da cuenta de la solicitud del Fideicomiso para la Habilitación y Administración del Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas y como segundo punto, se da cuenta de los oficios suscritos por las siguientes áreas: Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información, Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia, Dirección Jurídica y el área de la Unidad de Transparencia de este Instituto, por medio del cual dan cuenta de las actividades pendientes por realizar derivado del cambio de domicilio del Instituto.

El Comisionado encargado de la Presidencia solicitó la aprobación del orden del día, con las observaciones antes señaladas, por lo que ordenó al Secretario General de Acuerdos del Pleno por Ministerio de Ley recabe la votación de los Comisionados.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto a favor.

Comisionada por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez a favor.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la novena sesión ordinaria con las observaciones de agregar dos puntos más a los asuntos generales.

Continuando con punto cinco del orden del día, se procedió al desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, por lo que el Comisionado



Acta de la novena sesión ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los treinta y un días de mayo de dos mil dieciocho.

Acta número: 09-O/2018.

encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto expuso la denuncia ciudadana con número de expediente: **05-B/DEN/2018**, en el que se propone **declarar fundada la denuncia en contra** del sujeto obligado. Solicitando el Comisionado encargado de la Presidencia que si alguna Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto de la denuncia antes expuesta o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido al Secretario recabe la votación.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

Comisionada por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez, a favor del sentido.

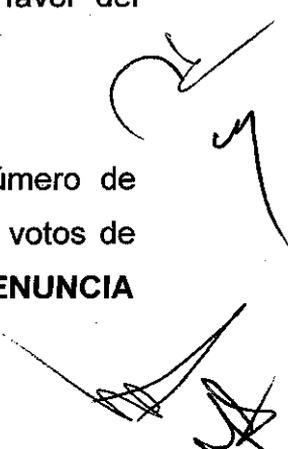
ACUERDO TERCERO.- En relación a la denuncia ciudadana con número de expediente: **05-B/DEN/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **DECLARAN FUNDADA LA DENUNCIA** en contra del sujeto obligado.

Continuando con los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto expuso la denuncia ciudadana con número de expediente: **08-B/DEN/2018**, en el que se propone **declarar fundada la denuncia en contra** del sujeto obligado. Solicitando el Comisionado encargado de la Presidencia que si alguna Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto de la denuncia antes expuesta o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido al Secretario recabe la votación.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

Comisionada por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez, a favor del sentido.

ACUERDO CUARTO.- En relación a la denuncia ciudadana con número de expediente: **08-B/DEN/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **DECLARAN FUNDADA LA DENUNCIA** en contra del sujeto obligado.





Acta de la novena sesión ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los treinta y un días de mayo de dos mil dieciocho.

Acta número: 09-O/2018.

6.- ASUNTOS GENERALES.

Como primer punto de los asuntos generales, en uso de la voz, el Comisionado encargado de la Presidencia da cuenta del oficio número: IAIPCH/DAF/070/2018, suscrito por el Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina, Director de Administración y Finanzas, por lo que solicitó al Secretario diera lectura al oficio; lo cual así se realizó.

En uso de la voz, la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez señala que es importante que los Directores que pidan licencia deban nombrar a un responsable quien los suplirá durante el periodo de la licencia.

Por su parte el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, manifiesta que se suma a la propuesta de la Comisionada Espinosa Vázquez, ya que es importante que quede un responsable para atender los asuntos de las áreas y propone que se aplique de igual manera en las demás áreas que solicitan licencia, excepto la Dirección de Comunicación Social que no cuenta con ningún personal a su cargo y tendrán que informar al Pleno a través del Secretario General de Acuerdos.

Al no haber más comentarios, el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, ordenó al Secretario recabe la votación de este primer punto de acuerdo.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto a favor.

Absteniéndose de votar la Lic. Mercedes Tapia Méndez toda vez que su función como Comisionada por Ministerio de Ley, es concerniente solo a recursos de revisión.

ACUERDO QUINTO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno, aprueban que los Directores que solicitan licencia deberán de nombrar a la persona que los suplirá por el periodo de la licencia para atender los asuntos de



Acta de la novena sesión ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los treinta y un días de mayo de dos mil dieciocho.

Acta número: 09-O/2018.

sus áreas, excepto la Dirección de Comunicación Social que no cuenta con ningún personal a su cargo y tendrán que informar al Pleno a través del Secretario General de Acuerdos.

Ahora bien, el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, ordenó al Secretario recabe la votación con respecto de la licencia del Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina, Director de Administración y Finanzas, para los días 11 al 20 de junio del presente año.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto a favor.

Absteniéndose de votar la Lic. Mercedes Tapia Méndez toda vez que su función como Comisionada por Ministerio de Ley, es concerniente solo a recursos de revisión.

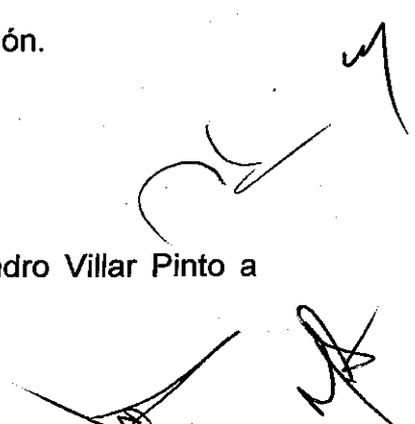
ACUERDO SEXTO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno, aprueban la licencia del Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina, Director de Administración y Finanzas, para los días 11 al 20 de junio del presente año con fundamento en lo establecido en el artículo 17, fracción XVII y el numeral 44, fracción IV del Reglamento Interior de este Instituto.

Como segundo punto de los asuntos generales en uso de la voz, el Comisionado encargado de la Presidencia da cuenta del oficio número: IAIPCH/DCS/009/2018, suscrito por el Lic. José Luis Estrada Gordillo, Director de Comunicación Social, por lo que solicitó al Secretario diera lectura al oficio; lo cual así se realizó.

Al no haber más comentarios, el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, ordenó al Secretario recabe la votación.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto a favor.





Acta de la novena sesión ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los treinta y un días de mayo de dos mil dieciocho.

Acta número: 09-O/2018.

Absteniéndose de votar la Lic. Mercedes Tapia Méndez toda vez que su función como Comisionada por Ministerio de Ley, es concerniente solo a recursos de revisión.

ACUERDO SÉPTIMO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno, aprueban la licencia del Lic. José Luis Estrada Gordillo, Director de Comunicación Social, para los días 31 de mayo al 08 de junio del presente año con fundamento en lo establecido en el artículo 17, fracción XVII y el numeral 44, fracción IV del Reglamento Interior de este Instituto.

Como tercer punto de los asuntos generales en uso de la voz, el Comisionado encargado de la Presidencia da cuenta del oficio número: IAIPCH/DVyTI/051/2018, suscrito por la LIA. Erika Aguilar Farrera, Directora de Verificación y Tecnologías de la Información, por lo que solicitó al Secretario diera lectura al oficio; lo cual así se realizó.

Al no haber más comentarios, el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, ordenó al Secretario recabe la votación.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto a favor.

Absteniéndose de votar la Lic. Mercedes Tapia Méndez toda vez que su función como Comisionada por Ministerio de Ley, es concerniente solo a recursos de revisión.

ACUERDO OCTAVO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno, aprueban la licencia de la LIA. Erika Aguilar Farrera, Directora de Verificación y Tecnologías de la Información, para los días 21 al 29 de junio del presente año con fundamento en lo establecido en el artículo 17, fracción XVII y el numeral 44, fracción IV del Reglamento Interior de este Instituto.

Como siguiente punto de los asuntos generales en uso de la voz, el Comisionado encargado de la Presidencia da cuenta de los oficios suscritos por las siguientes áreas: Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información, Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia, Dirección Jurídica y el área de la



Acta de la novena sesión ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los treinta y un días de mayo de dos mil dieciocho.

Acta número: 09-O/2018.

Unidad de Transparencia de este Instituto, por medio del cual dan cuenta de las actividades pendientes por realizar derivado del cambio de domicilio del Instituto, por lo que solicitó al Secretario diera lectura al oficio; lo cual así se realizó.

En uso de la voz la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez señala que es importante que al no contar en este momento con internet se deben de buscar otras vías para poder realizar las actividades de cada área.

Por su parte, el Comisionado encargado de la Presidencia Villar Pinto, manifiesta que se podrían buscar alternativas como algún ciber electrónico para realizar algunas actividades de sus áreas.

Al no haber más comentarios, el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, ordenó al Secretario recabe la votación.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto a favor.

Absteniéndose de votar la Lic. Mercedes Tapia Méndez toda vez que su función como Comisionada por Ministerio de Ley, es concerniente solo a recursos de revisión.

ACUERDO NOVENO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno, se dan por enterados de los informes de las siguientes áreas: Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información, Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia, Dirección Jurídica y el área de la Unidad de Transparencia, asimismo se les instruye a la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información para que busque vías alternas como algún ciber electrónico para realizar las actividades de su área.

Como último punto de los asuntos generales en uso de la voz, el Comisionado encargado de la Presidencia da cuenta del oficio número: IAIPCH/DJ/06/2018, suscrito por la Lic. Mercedes Tapia Méndez, Directora Jurídica, por medio el cual da cuenta de la solicitud del Fideicomiso para la Habilitación y Administración del Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas, por lo que solicitó al Secretario diera lectura al oficio; lo cual así se realizó.



Acta de la novena sesión ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los treinta y un días de mayo de dos mil dieciocho.

Acta número: 09-O/2018.

- Se le solicita a la Dirección de Verificación de Tecnologías de la Información para que informe del estado que guardan de la verificación al Portal de sus obligaciones de transparencia tanto de la verificación diagnóstica 2017 y de la verificación vinculante del 2018 del Fideicomiso para la Habilitación y Administración del Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas, para poder estar en condiciones de darle contestación al dicho sujeto obligado e informe al Pleno de lo realizado.
- Se instruye a la Dirección Jurídica para que le de contestación al Fideicomiso para la Habilitación y Administración del Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas a su oficio que no puede ser excluido de sus obligaciones como sujeto obligado a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.
- Se le notifica al Fideicomiso para la Habilitación y Administración del Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas para que nombre de manera oficial a su responsable de la unidad de transparencia e informe a este Órgano Garante de lo aquí ordenado.
- Se le ordena al Fideicomiso para la Habilitación y Administración del Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas para que atienda las solicitudes de las medidas de apremio para que en un plazo no mayor a diez hábiles cumple con las solicitudes de acceso a la información y en caso de cumplir se plantea que por única ocasión se le suspenda la amonestación pública al Fideicomiso, apercibiéndolo que si no cumple se haría acreedor de las medidas de apremio establecidas en el artículo 179 de la Ley de la materia.

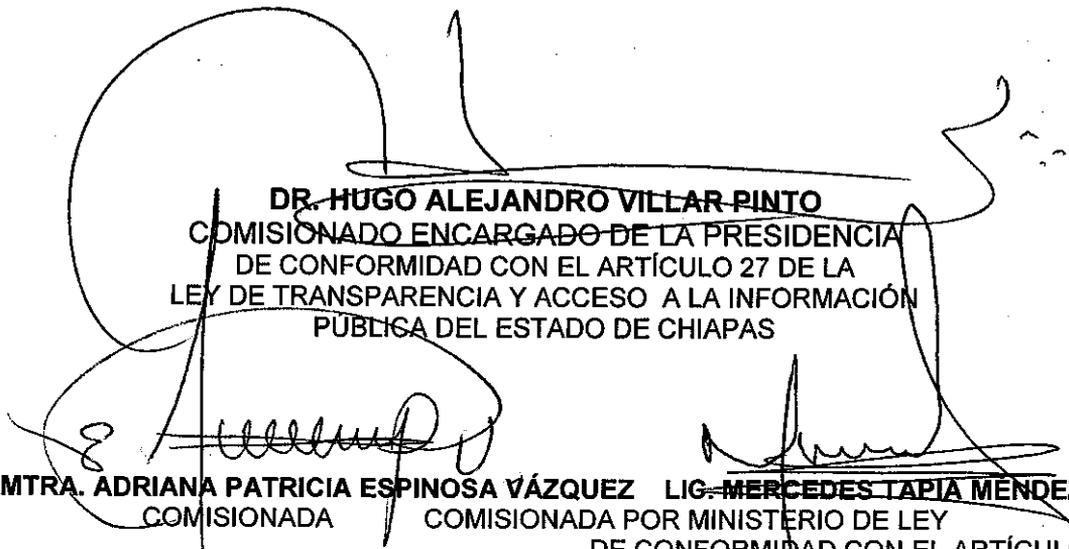
7.- CLAUSURA.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado todos los asuntos de la presente sesión, el Comisionado encargado de la Presidencia declara clausurada la presente sesión ordinaria a las trece horas con treinta y un minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

Acta de la novena sesión ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los treinta y un
días de mayo de dos mil dieciocho.

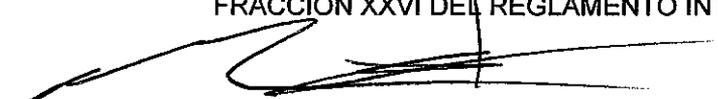
Acta número: 09-O/2018.



DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 DE LA
LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA

LIG. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
COMISIONADA POR MINISTERIO DE LEY
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23,
FRACCIÓN XXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR



MTRO. MALCON OSVALDO SALDAÑA SALGADO
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO
POR MINISTERIO DE LEY
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DEL
REGLAMENTO DE SESIONES DEL PLENO DEL INSTITUTO



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 1º de junio de 2018

**MTRO. MALCON OSVALDO SALDAÑA SALGADO
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO
P R E S E N T E.**

Derivado de la reunión de trabajo llevada a cabo con el Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villa Pinto, en la cual solicitó a los Directores informar a través de su conducto al Pleno de las actividades pendiente por realizar con motivo al cambio de domicilio del Instituto; informo a usted lo siguiente:

- 1.- Seguimiento de los Recursos de revisión interpuesto en la PNT
- 2.- Seguimiento en los correo electrónicos asignados a los proyectista respecto a las denuncias.
- 3.- Seguimiento de las denuncias interpuestas por los ciudadanos.
- 4.- Seguimiento de los cumplimientos por parte de los sujetos obligados que envía a través del correo de recursosderevision@iaipchiapas.org.mx

Las actividades antes mencionados se realizan mediante Internet.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

[Firma]
LIG. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ

DIRECTORA JURÍDICA.



*Recibi 01/06/2018
1243
Malcon Saldaña*

C.c.p.- Archivo.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS



Organismo constitucional autónomo, integrante del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Unidad de Transparencia

Oficio número: IAIPCH/UT/05/2018
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
04 de junio de 2018.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto
Comisionado Encargado de la Presidencia
Edificio.



Derivado de la reunión de trabajo llevada a cabo con Usted, en el cual solicitó a los responsables de las áreas informar al Pleno de las actividades pendientes por realizar con motivo al cambio de domicilio del Instituto, adjunto al presente cuadro de las solicitudes que han ingresado desde el día 28 de mayo del año en curso.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Malcon Osvaldo Saldaña Salgado
Responsable de la Unidad de Transparencia



C.c.p. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - Comisionada del IAIP-Chiapas. - Para su conocimiento.
C.c.p. Expediente

Handwritten notes and signature:
Revisado
Juan Osvaldo Saldaña Salgado
04/06/18



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS



Tuxtla Gutiérrez; Chiapas
a 31 de Mayo del 2018
Memorando No. IAIPCH/DVyTI/0051/2018

Mtro. Malcon Osvaldo Saldaña Salgado
Secretario General de Acuerdos del Pleno por Ministerio de Ley
Presente

Por este medio solicito a Usted incluya en la próxima sesión de pleno, informe de las actividades que por el momento no podrán realizarse en esta Dirección derivado del cambio de oficinas:

- Actualizar información referente a la página web institucional.
- Verificaciones virtuales derivado del proceso que en este momento se encuentra revisando esta Dirección.
- Actualizaciones a la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Actualización de estrado electrónico
- Notificaciones oficiales.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención quedo de Usted.

Atentamente

LIA. Erika Aguilar Farrera
Directora de Verificación y Tecnologías de la Información



C.c.p. Archivo.

SISTEMA



CHIAPAS

Recibido
06/06/2018
10:48
Asesor
Saldaña



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA

Memorando: **IAIP/DCyPT/055/2018**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;

4 de junio de 2018.

Mtro. Malcon Osvaldo Saldaña Salgado,
Secretario General de Acuerdos del Pleno por Ministerio de Ley
Presente

Asunto: **El que se indica.**

Estimado Mtro.:

A través de este medio me permito remitir a Usted el presente escrito, a efecto de que a través de su conducto sea incorporado a los asuntos generales del orden del día de la próxima sesión del Pleno y sometido a la consideración de los tres Comisionados que lo integran para su superior conocimiento.

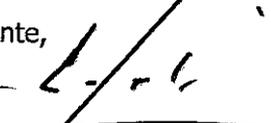
Derivado del cambio de domicilio de este organismo garante estatal y del hecho de que éste aún no cuenta con todos los servicios básicos para llevar a cabo sus funciones sustantivas de manera oportuna y adecuada, resulta necesario informar que la falta de conexión a internet y telefonía fija dificultan la comunicación externa con los sujetos obligados del estado y otros organismos garantes.

En ese contexto, esta Dirección a mi cargo reporta que se ha visto afectada la realización de una actividad de capacitación previamente programada, así como la actualización inmediata de los directorios de sujetos obligados en nuestro portal y el envío de las rutas de implementación de los programas nacionales PROTAI y PRONADATOS a la Secretaría Ejecutiva del SNT.

No obstante lo anterior, se reprogramó la fecha de la mencionada capacitación de común acuerdo con los sujetos obligados convocados y el día de hoy se remitirán las rutas de implementación de referencia desde un lugar externo, quedando pendiente la actualización de los directorios hasta que la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información cuente con servicio de internet.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,


Lic. Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez,
Director

C.c.p. Archivo.
CGTGG



*Recibi 04/06/2018
10:45
Molera Saldaña*

12 Poniente Norte 1104, Colonia El Mirador,
CP. 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
Tel. + 52 (961) 6112346 · <http://www.iaipchiapas.org.mx>

